

ACTA DE CONSTATAcion requerida por la “COMISION ADMINISTRADORA del FONDO

ESPECIAL DE SALTO GRANDE”.- Escritura número doscientos cincuenta y seis - En la

ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, quien suscribe Christian Giacobone, Escribano autorizante, titular de este Registro notarial número dieciséis de este departamento en mérito al requerimiento efectuado por el señor Carlos Jaime CECCO, Documento Nacional de Identidad N° 5.825.663, nacido el 7 de enero del año 1.943, casado en segundas nupcias con María Dolores Carballo Tajés, domiciliado legamente en calle San Juan número 2097 de esta ciudad, argentino nativo, mayor de edad, quien lo hizo en su carácter de presidente de la “COMISION ADMINISTRADORA PARA EL FONDO ESPECIAL DE SALTO GRANDE” en mérito al Decreto del Poder Ejecutivo Provincial número 228 de fecha 20 de diciembre del año 2.023 y acta de requerimiento de fecha 19 del corriente mes realizada mediante escritura número 253 obrante al folio 536 -en virtud del artículo 24 inciso h de la ley 6.200 modificada por la ley 9.723- ambas del protocolo corriente al que me remito-, realizo ACTA NOTARIAL de CONSTACION de aperturas de sobres que efectuará la COMISION ADMINISTRADORA del FONDO ESPECIAL de SALTO GRANDE referente a la Licitación Pública N° 03/2024, para lograr la ejecución de la Obra: “REPARACIONES EN CUBIERTA ESCUELA N° 2 J.J. VIAMONTE– CIUDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY – DPTO. URUGUAY – PROVINCIA DE ENTRE RIOS” - Apertura de Ofertas: MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.- Hora: 10:00 Lugar: ESCUELA N° 2 J.J. VIAMONTE, SITA EN CALLE MITRE N° 375 - CIUDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY – DPTO. URUGUAY.- según lo tramitado en Expediente CO N°438/2024, con una Presupuesto Oficial de Pesos CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO con 49/100 (\$133.367.244,49). Se encuentran presentes en este acto: en Representación de C.A.F.E.S.G., la Sra. María Felicitas Rodríguez, Vocal de C.A.F.E.S.G., la Sra. María

Vanessa MROCZCEK, Responsable Área Legal, el Coordinador de Control de Proyectos Ing. Gerardo Sasso y el Coordinador General Sr. Jorge J. Almuzara. Acto seguido se procede a la apertura de los sobres presentados: **SOBRE 1:** perteneciente a la **EMPRESA “CEMYC S.R.L.”**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta certificado de capacidad de contratación anual, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00149589 , por \$1.333.673,00 ,documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, planilla de obras ejecutadas, nómina de personal, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, referencias bancarias y comerciales, mantenimiento de oferta, constancia inscripción en ATER, certificado del IERIC, declaraciones juradas, toda la documentación presentada certificada por triplicado, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE N° 2:** perteneciente a la **EMPRESA “JCB CONSTRUCCIONES S.A.”**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta certificado de capacidad de contratación anual, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00149613 , por \$1.333,673,00 , documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, planilla de obras ejecutadas, planillas de obras en ejecución, nómina de personal, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, referencias bancarias y comerciales, mantenimiento de oferta, constancia inscripción en ATER, certificado del IERIC, declaraciones juradas, toda la documentación presentada certificada por triplicado, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE N° 3:** perteneciente a la **EMPRESA “TRAZA S.A.”**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta certificado de capacidad de contratación anual, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00149615 , por \$ 1.333.673,00, comprobante de pago Ley 4035, documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, planilla de obras ejecutadas, nómina de personal, nómina de equipos,

plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, referencias bancarias y comerciales, mantenimiento de oferta, constancia inscripción en ATER, certificado del IERIC, declaraciones juradas, certificado de vigencia societaria, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, toda la documentación presentada certificada por triplicado, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE N° 4:** perteneciente a la **EMPRESA “INER INGENIERIA S.A.S. EN FORMACION”**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta certificado de capacidad de contratación anual, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00149768, por \$1.333.672,50, documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria, designaciones, planilla de obras ejecutadas, nómina de personal, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, referencias bancarias y comerciales, mantenimiento de oferta, declaraciones juradas, nota que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, certificado de vigencia comercial, toda la documentación presentada certificada por triplicado, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE N° 5:** perteneciente a la **EMPRESA “ IQU S.A.”**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta certificado de capacidad de contratación anual, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00149721, por \$1.333.672,45, documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria, designaciones, planilla de obras ejecutadas, nómina de personal, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, referencias bancarias, mantenimiento de oferta, constancia inscripción en ATER, certificado del IERIC, declaraciones juradas, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, certificado de vigencia comercial, toda la documentación presentada certificada por triplicado, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE N° 6:** perteneciente a la **EMPRESA “ SCHMIDT MARCELO FABIAN”**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta certificado de capacidad de contratación anual, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00149737, por

\$1.333.673,00 , documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, planilla de obras ejecutadas similares, nómina de personal, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, planilla de obras ejecutadas, referencias bancarias y comerciales, mantenimiento de oferta, constancia inscripción en ATER, certificado del IERIC, declaraciones juradas, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, certificado de vigencia comercial, toda la documentación presentada certificada por triplicado, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Habiendo las Autoridades presentes verificado la documentación legal y técnica, se procede a la apertura de los sobres conteniendo las **OFERTAS ECONÓMICAS**, con los siguientes resultados: **OFERTA N° 1: PERTENECIENTE A LA EMPRESA “CEMYC S.R.L”**, cotiza en la suma de **PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO CON 33/100 (\$ 188.652.908,33)**. Se acompaña planilla y formulario de presupuesto de oferta, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, gastos generales, documentación presentada en triplicado y acompaña soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 2:** . **PERTENECIENTE A LA EMPRESA “JCB CONSTRUCCIONES S.A.”**, cotiza en la suma de **PESOS CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 97/100 (\$125.997.777,97)**. Se acompaña planilla y formulario de presupuesto de oferta, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, gastos generales, determinación factor k, documentación presentada en triplicado y acompaña soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 3:** . **PERTENECIENTE A LA EMPRESA “TRAZA S.A.”**, cotiza en la suma de **PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 167.417.477,00)**. Se acompaña planilla y formulario de presupuesto de oferta, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, determinación factor k, gastos generales, documentación presentada en triplicado y acompaña soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la

apertura de la **OFERTA N° 4:** . **PERTENECIENTE A LA EMPRESA “INER INGENIERIA S.A.S. EN FORMACION”**, se la tiene por no admitida en virtud del artículo 6 – contenido de sobre número 2 - inciso e del pliego general de condiciones. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 5:** **PERTENECIENTE A LA EMPRESA “IQU S.A”**, cotiza en la suma de **PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON 03/100 (\$ 132.797.184,03)**. Se acompaña planilla y formulario de presupuesto de oferta, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, gastos generales, documentación presentada certificada en triplicado y acompaña soporte digital en pendrive. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 6:** **PERTENECIENTE A LA EMPRESA “SCHMIDT MARCELO FABIAN”**, cotiza en la suma de **PESOS CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 85/100 (\$ 140.631.243,85)**. Se acompaña planilla y formulario de presupuesto de oferta, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, gastos generales, documentación presentada en triplicado y acompaña soporte digital en disco compacto. Concluidas las estipulaciones precedentes, leo el acta a los comparecientes quienes la firman como acostumbran en prueba de su más absoluta conformidad, ante mí que la autorizo y doy fe de todo su contenido.